



# ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,  
Alimentos, y Tecnología Médica

Septiembre 15 de 2009

## RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE MEDICAMENTOS ILEGÍTIMOS

En relación a los hechos de público conocimiento, la ANMAT informa a la población que, ante cualquier sospecha relacionada con la legitimidad del medicamento, asegúrese de que el envase describa:

- ✚ Nombre del producto.-
- ✚ Laboratorio Elaborador.-
- ✚ Fecha de vencimiento y N° de lote
- ✚ N° de certificado autorizante emitido por la autoridad sanitaria

Además, se recuerda al consumidor:

- ✚ Adquiera los medicamentos sólo en farmacias debidamente habilitadas.
- ✚ No compre medicamentos en la vía pública o a través de Internet.-
- ✚ No adquiera productos cuyos dispositivos de seguridad (lacs, precinto de seguridad) hayan sido violados.-
- ✚ Verifique la integridad y calidad de los empaques.
- ✚ Desconfíe de aquellas unidades (cajas, blister, frascos, etiquetas, ampollas, prospectos, etc.) que contengan tachones, enmiendas o signos de haber sufrido la eliminación de leyendas, logotipos y/o etiquetas.-

Ante la presencia de alguna de las características mencionadas, en primera instancia **comuníquese con su farmacéutico de confianza**; en segunda instancia debe comunicarse con el Programa ANMAT Responde al 0800 333 1234, de lunes a lunes de 8 a 20 hs los 365 días del año.-